



## **PLENO ORDINARIO DE 26 DE ENERO DE 2023**

### **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

**Sobre la construcción de 56 viviendas de protección oficial en régimen de alquiler en las parcelas municipales sitas en la calle López y Vega nº3 y en Fernando Coca de la Piñera.**

**D. Ángel González Bascuñana, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 155 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente moción.**

La Constitución Española es clara, y en su artículo 47 dice: "Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho..."

Si observamos la situación de la vivienda pública en Pozuelo de Alarcón nos encontramos con una evidente falta de actuación por parte de la administración local, y algunos datos certifican esta realidad. En los últimos 12 años tan solo hemos construido y adjudicado 18 viviendas en Húmera, en la modalidad de arrendamiento con derecho a compra y para menores de 35 años, de hecho, las 6 viviendas recientemente sorteadas y adjudicadas pertenecen a esta promoción y eran viviendas que quedaron disponibles, 6 viviendas para una larguísima lista de más de 2000 peticionarios de vivienda.

Y no vale refugiarse en el concepto de vivienda protegida en general, las modalidades en este ámbito son muchas y aunque todas tienen su espacio en la política de vivienda, la VPO en alquiler debe tener un papel relevante, ya que es la que ofrece la oportunidad en el caso de los más jóvenes de emanciparse.

Según el portal Idealista, a diciembre de 2022, Pozuelo presentaba un precio medio del alquiler de 12,4 euros/m<sup>2</sup>, este mismo portal incorpora el dato por zonas, y tenemos entre las zonas más caras de nuestro municipio al Pueblo y la Estación con un precio de alquiler por m<sup>2</sup> de 13,5 euros y 12,6 euros, respectivamente. Pozuelo es uno de los municipios de la Comunidad de Madrid con los precios de alquiler más elevados y la administración municipal debe actuar ante este hecho.

El análisis de la dinámica poblacional de Pozuelo nos advierte que alrededor de 5000 jóvenes entre 25 y 40 años se van del municipio al no poder hacer frente a los altos costes de la vivienda. Jóvenes que se ven obligados a abandonar Pozuelo, donde está

su entorno vital más cercano, contribuyendo a la despersonalización de la ciudad y a su pérdida de identidad.

En abril de 2022, la venta de la parcela pública sita en el número 3 de la calle López y Vega, se declaró desierta por ausencia de licitadores. La finca está clasificada como Residencial Colectiva para edificación en manzana cerrada, apta para la construcción pública.

A su vez, el procedimiento de realojo de los vecinos de las viviendas públicas establecidas en la parcela de suelo municipal de Coca de la Piñera, junto a la progresiva adjudicación de las viviendas del nuevo bloque; determina una parcela apta para la construcción de otros bloques análogos al recientemente finalizado.

Estas parcelas son una oportunidad tangible de suelo público para la construcción de Viviendas de Protección Oficial en alquiler, destinadas para jóvenes de nuestro municipio y para familias con bajos niveles de renta; ajustando los criterios de adjudicación de las mismas a unos parámetros razonables.

**Por todo lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente MOCIÓN mediante la cual se solicita que por el órgano competente de este Ayuntamiento se instruya el procedimiento necesario para:**

1.- Construir 56 viviendas de Protección Oficial en régimen de alquiler, dirigidas a jóvenes menores de 35 años y familias con bajos niveles de renta, con una base de ingresos brutos no superior a 5,5 IPREM en 12 pagas, y con una renta de alquiler que no suponga más de un tercio de los ingresos mensuales del adjudicatario.

Utilizando para ello la parcela pública municipal, sita en el nº3 de la C/ LÓPEZ Y VEGA, y la parcela de suelo municipal localizada en la calle Fernando Coca de la Piñera.

Pozuelo de Alarcón, 16 de enero de 2023

Ángel González Bascuñana  
Portavoz GM Socialista